

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

NÚMERO DE ACTA 002/CACE/2018

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN LAS NUBES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COLONIA EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS CC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE; MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TÉCNICO, TODOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; ANTONIO OVANDO OCAÑA, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE; FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; EUTIQUIO VELASCO GARCÍA, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO, COMISIONADO ENCARGADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO; NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE; BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE; DELIA TOLEDO CRUZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE; FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; JULIO CÉSAR GÓMEZ LEÓN, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO SUPLENTE; MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA, COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; CÉSAR ARTURO ESQUINCA COSIO, SUBCONSEJERO JURÍDICO DE REGULACIÓN PATRIMONIAL DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL; OBED CRUZ SANTIAGO, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ; DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INTEGRANTES DEL CACE.
5. RAZONES DEL CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN.
6. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 16/MARZO/2018.
 - PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
 - CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LDF.
 - SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
 - ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
 - GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.
 - INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS (OFSCE).
 - AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL (INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL).
7. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
 - 7.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC.
 - 7.2. DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC.
 - 7.3. CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES.
 - 7.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
 - 7.5. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
 - 7.6. GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.
 - 7.7. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS (OFSCE).
 - 7.8. AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL (INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL).
8. INFORME DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. FIRMA DEL ACTA DE LA 2ª. REUNIÓN DEL CACE 2018.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE PRESIDENTE SUPLENTE, DIÓ LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, PROCEDA A VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL REQUERIDO, PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE 2018.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE REVISLA LA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE 2018.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CACE.

CUARTO PUNTO. INTEGRANTES DEL CACE.

EL SECRETARIO TÉCNICO DIÓ LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS INTEGRANTES:

RAFAEL DE JESÚS GORDILLO GORDILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO COMISIONADO ENCARGADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO.

No.	Nombre/Adscripción	Cargo en el CACE
Poder Ejecutivo (5)		
1	Lic. Borsalino González Andrade	Secretaría de Hacienda Presidente Suplente
2	Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar	Secretaría de Hacienda Consejero Suplente
3	C.P.C. Antonio Ovando Ocaña	Secretaría de la Contraloría General Consejero Suplente
	C.P. Roberto Coutiño Espinosa	Secretaría de Hacienda Secretario Técnico
Poder Legislativo (3)		
4	Dip. Rafael de Jesús Gordillo Gordillo	Congreso del Estado Consejero
5	C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Edo. Consejero Suplente
6	Ing. Roberto Carlos López Albores	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Edo. Consejero
Poder Judicial (1)		
7	Lic. Eutiquio Velasco García	Consejo de la Judicatura Consejero Suplente
Órganos Autónomos (6)		
8	Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto	Instituto de Acceso a la Información Pública Consejero
9	Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejera Suplente
10	Lic. Benigno Jesús Velasco Santiago	Fiscalía General del Estado Consejero Suplente
11	Lic. Della Toledo Cruz	Comisión Estatal de los Derechos Humanos Consejera Suplente
12	C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas Consejero Suplente
13	Mtro. Julio César Gómez León	Tribunal de Justicia Administrativa Consejero Suplente
Municipios (8)		
14	C.P. María Cristina Palomeque Rincón	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez Consejera Suplente
15	L.A.E. Luis Fernando Pereyra López	H. Ayuntamiento de Villaflores Consejero
16	C. Sonia Dalith Natarén de la Cruz	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas Consejera Suplente
17	Lic. Ángel Iván Hidalgo Morales	H. Ayuntamiento de Simojovel Consejero
18	L.I.A. Herminio Valdéz Castillo	H. Ayuntamiento de Reforma Consejero
19	Lic. Neftalí Armando Del Toro Guzmán	H. Ayuntamiento de Tapachula Consejero

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

QUINTO PUNTO. RAZONES DEL CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO TÉCNICO EXPONE LAS RAZONES POR LA QUE SE ADELANTA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. INICIO DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC), EL 31 DE JULIO DE 2018.
2. EXISTE EN LOS MUNICIPIOS, UN BAJO CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SEVAC.
3. SE REQUIERE CONTAR CON MÁS TIEMPO PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS, PARA AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A INCORPORARSE EN EL SEVAC.
4. REGISTRAR EN EL SEVAC EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, LA INFORMACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.
5. INCREMENTAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE A TRAVÉS DEL SEVAC.

SEXTO PUNTO. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR FUERON ATENDIDOS POR LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y POR EL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL.

- PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CACE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.
- CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LDF.
- SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
- ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
- GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.
- ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS (OFSCE).
- AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL (INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL).
- AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN PATRIMONIAL, POR LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

SÉPTIMO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

[Handwritten signatures and initials]

7.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC; CHIAPAS CUMPLE CON LA ADOPCIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, Y CON LAS 86 PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL CONAC.

7.2. DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN EL D.O.F. DEL 11 DE JUNIO DE 2018:

1. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS (CRI).
2. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS.
3. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
4. ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL.

CON BASE A LO ANTERIOR Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CHIAPAS ADOPTÓ E IMPLEMENTÓ DICHAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO No. 373 TOMO III, DEL 27 DE JUNIO DE 2018, LAS CUALES ENTRARÁN EN OPERACIÓN A PARTIR DEL EJERCICIO 2019, LO CUAL IMPLICARÁ REFORMAR EL MARCO LEGAL SIGUIENTE:

- LEY DE INGRESOS
- LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- FUENTES DE FINANCIAMIENTOS
- NORMATIVIDAD PRESUPUESTARIA
- NORMATIVIDAD CONTABLE
- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ENTRE OTRAS

7.3. EN LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, SE PUBLICÓ EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018, SIENDO LA SIGUIENTE:

NORMAS DEL CONAC (TÍTULO V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL).

- ✓ MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS (4000)
- ✓ PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO
- ✓ APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD (FASSA)
- ✓ FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES (DEUDA)
- ✓ EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
- ✓ APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
- ✓ FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
- ✓ BALANCE PRESUPUESTARIO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 - a. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 - b. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 - c. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 - d. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

ES IMPORTANTE COMENTAR QUE LA CALIDAD Y CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES ANTES MENCIONADOS, ES RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR.

PARA EFECTOS QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REGISTREN INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA, SE CONTINUARÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

7.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC). EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, INFORMÓ LO SIGUIENTE:

7.4.1. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

- EL ESTADO DE CHIAPAS OBTUVO 45.46% CONSIDERADO COMO CUMPLIMIENTO BAJO.
- LAS CALIFICACIONES FUERON PUBLICADAS POR EL CONAC EN CINCO GRANDES GRUPOS, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:
 - A. EL PODER EJECUTIVO 100%;
 - B. LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS EL 94.51%;
 - C. LOS MUNICIPIOS EL 29.06%. DE LOS 122 MUNICIPIOS ÚNICAMENTE INFORMARON 88, NO INFORMARON 34.
 - D. LAS ENTIDADES PARAESTATALES, EL 92.37%; Y
 - E. LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EL 35.37%; DE LOS CUALES 11 NO CUMPLIERON.

LAS CALIFICACIONES FUERON ENVIADAS OFICIALMENTE A CADA UNO DE LOS ENTES PÚBLICOS.

7.4.2. SEGUNDA EVALUACIÓN 2018.

EL 11 DE JULIO DEL PRESENTE, SE LLEVÓ ACABO LA VIDEOCONFERENCIA, EN ESTA REUNIÓN LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONAC, ANUNCIÓ LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL 2018, Y EXPLICÓ LA MECÁNICA DE EVALUACIÓN; ASISTIERON A DICHO EVENTO 33 ORGANISMOS DE LOS 49 PARTICIPANTES.

LA FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN ES EL 31 DE JULIO DE 2018, EN LA QUE PARTICIPARAN LOS ENLACES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUTÓNOMOS; MUNICIPIOS, LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

SE EVALUARÁ LA INFORMACIÓN DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL DE 4 APARTADOS: REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE TRANSPARENCIA, CON UN MÁXIMO DE 121 REACTIVOS.

7.4.3. PLAN DE ACCIÓN, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN EL SEVAC.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE PROPONE QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DOS CONSEJEROS DEL CACE DEBERÁN:

1. REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS TESOREROS MUNICIPALES, PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.
2. INCORPORAR EN EL PLAN DE AUDITORÍAS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PROCESOS DE FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
3. BRINDAR ASESORÍAS EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LA QUE OBLIGAN LAS LEYES APLICABLES Y DE LA OPERATIVIDAD DEL SEVAC.

7.5. EN EL ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DERIVADO DEL SFU, CHIAPAS OBTUVO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN.

Módulos del SFU	Conceptos	Informe trimestral				
		2017				2018
		1o.	2o.	3o.	4o.	1o.
Calificación global en el trimestre		0.61	0.63	0.72	0.75	0.66
Avance Financiero, Programa Presupuestario (PP)	Calificación	0.23	0.25	0.27	0.29	0.28
	Total de PP a informar	28	47	59	65	29
	PP con información correcta	10	22	29	33	16
	PP con información incorrecta	14	16	24	28	11
	PP sin información	4	9	6	4	2
Gestión de Proyectos	Calificación	0.08	0.11	0.18	0.18	0.13
	Total de proyectos en ejecución	6,206	7,666	10,422	14,655	3,402
	Proyectos validados	2,122	2,377	5,421	7,668	1,257
	Proyectos no validados	4,084	5,289	5,001	6,987	2,145
Indicadores	Calificación	0.20	0.27	0.27	0.28	0.25
	Fondos con avances de indicadores	10	12	10	12	10
	Fondos con información correcta	7	9	6	9	6
	Fondos con información incorrecta	3	3	4	3	4

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and marks at the bottom right.

TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE LES AUTORIZÓ RECURSOS FEDERALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018, FUERON SUJETOS OBLIGADOS A INFORMAR EN EL SFU, DE LOS CUALES VARIOS NO INFORMARON, Y ALGUNOS REGISTRARON INFORMACIÓN INCONSISTENTE.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE COORDINAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SFU, NOTIFICARON OFICIALMENTE A TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR, LOS CRITERIOS Y PARAMETROS DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, Y DE LAS INCONSISTENCIAS.

LOS ESCRITO DE INCONSISTENCIA ENVIADOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, FUERON REMITIDOS AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SOLICITÁNDOLE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS INFORMEN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA.

PARA EFECTOS QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REGISTREN INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA, SE CONTINUARÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y MUNICIPIOS RESEPECTIVAMENTE, CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES.

7.6. GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.

UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE GRUPO ES COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MISMA QUE A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO DEBE IMPULSAR ACCIONES, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA MEJORAR Y CONSOLIDAR EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SFU, NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

ACCIONES A REALIZAR:

1. PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
2. EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF, Y SED.
3. LAS ÁREAS RESPONSABLES CONJUNTAMENTE CON LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y

CORRECCIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS DEL SFU, NORMAS DEL CONAC Y SED.

4. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.
5. ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN, PARA AVANZAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO.
6. ESTABLECER UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, OFSCE Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA AVANZAR EN LAS OBLIGACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EN LA DISCIPLINA FINANCIERA.

7.7. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL OFSCE MANIFESTÓ QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR EL OFSCE NO SE HA ENCONTRADO EL MECANISMOS PARA SANCIONAR A LOS MUNICIPIOS PARA SUBIR LA INFORMACIÓN, ES POR ELLO QUE NO LE DAN LA IMPORTANCIA AL CUMPLIMIENTO, POR LO QUE INCLUIRÁN DENTRO DE LOS REQUISITOS DE LA CARTA DE PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA PODER IMPLEMENTAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN.

SE SUGIERE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEJE DE MINISTRAR RECURSOS A LOS MUNICIPIOS CUANDO HAYA CONSTANCIA QUE NO ESTAN CUMPLIMIENTO CON LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA LGCG, LDF Y SEVAC.

ASÍMISMO SUGIERE QUE EL CACE ESTABLEZCA UN PERFIL PARA DEFINIR A LOS ENLACES DE CUMPLIMIENTO A LA LGCG, LDF Y SEVAC.

POR SU PARTE EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE RECONOCE LAS DEBILIDADES DE LOS MUNICIPIOS, SIN EMBARGO, CONFORME A LO QUE SEÑALA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL NO ESTA PERMITIDO RETENER LOS RECURSOS.

7.8 AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL:

EN USO DE LA PALABRA DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURIDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL, INDICA QUE SEGUIRÁN TRABAJANDO DE ACUERDO A LA PETICIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA QUE REALICEN LO QUE CORREPONDA CON LA DEPURACIÓN DE SUS INVENTARIOS Y ASÍ MANTENER ACTUALIZADOS Y ARMONIZADOS SUS REGISTROS.

OCTAVO PUNTO. INFORME DE LOS AVANCES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

POR LOS CAMBIOS PRESENTADOS EN ÚLTIMAS FECHAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARTICIPARON COMO OYENTES.

NOVENO PUNTO. ASUNTOS GÉNERALES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and marks]

- ✓ CON BASE AL PLAN ANUAL DE TRABAJO, LA TERCERA REUNIÓN DEL CACE, SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
- ✓ PARA EFECTOS DE FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CACE, SE INFORMA QUE SE CONTINUARÁ CON EL CORREO: cace@haciendachiapas.gob.mx EN EL PODRÁN COMPARTIR TEMAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- ✓ SE COMUNICA QUE TODOS LOS CONSEJEROS TITULARES, QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA REUNIÓN, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE, DEBERÁN NOTIFICAR POR ESCRITO SU SUPLENTE.

ACUERDOS: LOS INTEGRANTES DEL CACE POR UNANIMIDAD ACUERDAN:

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.2: DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC.

- ✓ EL OFSCE, DEBERÁ IMPLEMENTAR UN PLAN DE ACCIÓN CONTUNDENTE, PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS, CUMPLAN CON LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SEÑALAN DICHAS DISPOSICIONES.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.3: CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.4: SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).

7.4.3 PLAN DE ACCIÓN, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN EL SEVAC

POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CACE, APRUEBAN QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SUS DOS CONSEJEROS DEL CACE DEBERÁN:

1. REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS TESOREROS MUNICIPALES, PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL

DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

2. INCORPORAR EN EL PLAN DE AUDITORÍAS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PROCESOS DE FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
3. BRINDAR ASESORÍAS EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LA QUE OBLIGAN LAS LEYES APLICABLES Y DE LA OPERATIVIDAD DEL SEVAC.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.5: ÍNDICE DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SFU.

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL OFSCE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 7.6: GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.


- PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
- EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF, Y SED.
- LAS ÁREAS RESPONSABLES CORRESPONDIENTES DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS DEL SFU, NORMAS DEL CONAC Y SED; Y EN CASO DE SER NECESARIO SE SOLICITARÁ LA COLABORACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
- COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.
- ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN, PARA AVANZAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO.
- ESTABLECER UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, OFSCE Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA AVANZAR EN LAS OBLIGACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EN LA DISCIPLINA FINANCIERA.

DÉCIMO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

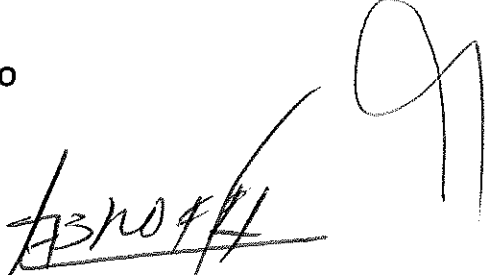
SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

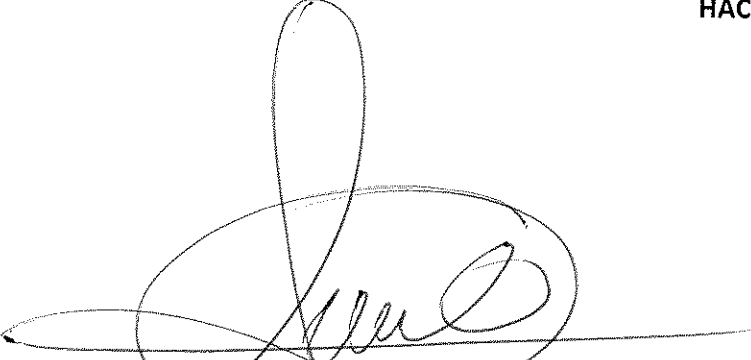
INTEGRANTES DEL CONSEJO



BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y PRESIDENTE SUPLENTE




MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CONSEJERO SUPLENTE



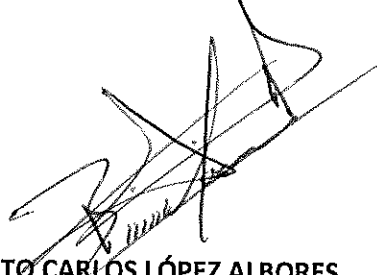
ANTONIO OVANDO OCAÑA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE




RAFAEL DE JESÚS GORDILLO GORDILLO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO




FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E
INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y
CONSEJERO SUPLENTE



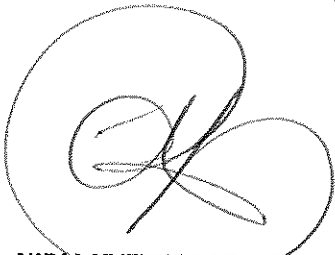
ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA
HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO Y CONSEJERO



EUTIQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE



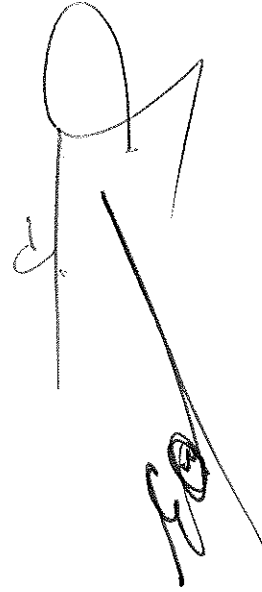
HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO ENCARGADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERO



NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE



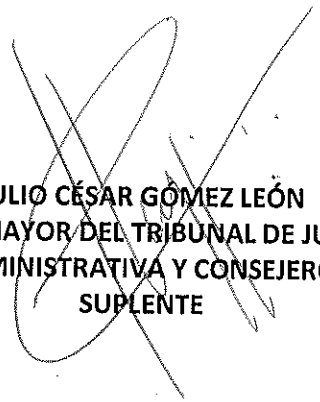
BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y
CONSEJERO SUPLENTE



DELIA TOLEDO CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA
SUPLENTE

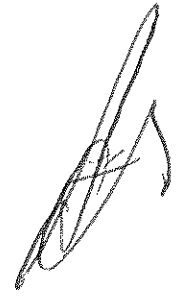


FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE



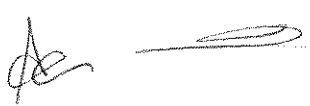
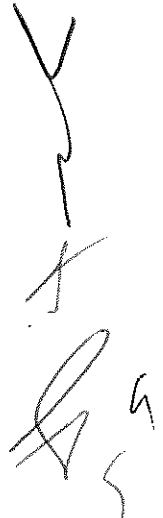
JULIO CÉSAR GÓMEZ LEÓN
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO
SUPLENTE

MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN
TESORERA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y
CONSEJERA SUPLENTE



LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE VILLAFLORES Y CONSEJERO

SONIA DALITH NATARÉN DE LA CRUZ
TESORERA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
DE LAS CASAS Y CONSEJERA SUPLENTE



ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SIMOJOVEL Y CONSEJERO

HERMINIO VALDÉZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE REFORMA Y CONSEJERO

NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA Y CONSEJERO


MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO

HÉCTOR ALBORES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OCOSINGO Y CONSEJERO

INVITADOS


ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA
COORDINADOR DE UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

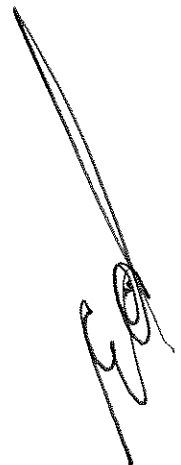
ALBERTH CABRERA VELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA



CÉSAR ARTURO ESQUINCA COSIO,
SUBCONSEJERO JURÍDICO DE REGULACIÓN
PATRIMONIAL DEL INSTITUTO DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA
LEGAL



OBED CRUZ SANTIAGO
CONCEJAL REPRESENTANTE DE BELISARIO
DOMÍNGUEZ



ÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ
CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ


JUANA LÓPEZ SÁNTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTIAGO EL PINAR


MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPALAPA

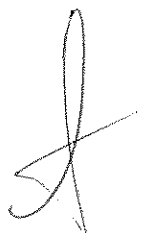

DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SUNUAPA


MARÍA SONIA TAPIA PINEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE METAPA


MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA GRANDEZA


GAMALIEL LÓPEZ ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE LA LIBERTAD

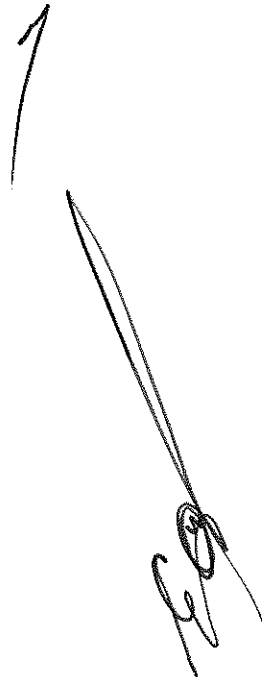
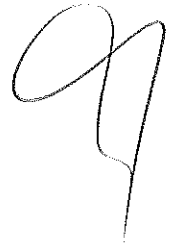
SECRETARIO TÉCNICO








ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA



Las firmas que anteceden corresponden al acta de la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del ejercicio 2018.

